

2025-OF-034

Fecha: 21 de julio del 2025

Datos destinatario: Harrison Santamaria Huertas (Gerente, Gerencia)

Asunto: Informe Estado del Sistema de Control Interno primer semestre de 2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, me permito remitir el Informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad, correspondiente al primer semestre de 2025, que contiene tres (3) archivos, así:

- La Medición del Estado del Sistema de Control Interno en la Entidad, donde se evalúan cada uno de los criterios dispuestos para la calificación en cada uno de los componentes del sistema.

- El Análisis de Resultados para la toma de Decisiones, continuando con una calificación del 98%, siendo este el mismo resultado por la vigencia 2024, lo cual corresponde principalmente a la continuidad en la ejecución de las acciones frente la adopción de la Política de Riesgos Resolución N.019 de junio 20 de 2024, actualización y seguimiento de la Matriz de Riesgos, así como del trabajo realizado en el marco de la actualización del Plan de Mejoramiento MIPG, conforme al resultado del Autodiagnóstico FURAG y su seguimiento para garantizar su ejecución. Al respecto se recomienda finalizar con la actualización del normograma de la entidad como de los procesos con sus puntos control.

- Las Conclusiones del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Así mismo, según lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Estatuto Anticorrupción-Ley 1474 de 2011, el citado informe se publica en la página web institucional.

En el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno se socializarán los resultados y conclusiones del Informe.

Adjuntos: Estado Sistema Control Interno Fomvivienda I Sem 2025/Análisis de resultados/Conclusiones

Cordialmente,

Datos remitente:



ANA PATRICIA CORREA CADAVID
Control Interno
Control Interno
ID firma: PUihqQj1hbUB1o+qW

Proyectó: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)
Revisión: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

Con copia a: Claudia Lorena Sierra Gomez (Director Administrativo y Financiera, Financiera)
Deivis Londoño Garcia (Asesor Jurídico, Jurídica)

Accede a la página [Validar Correspondencia Interna](#) o escanea el código QR adjunto.



Utiliza el código de validación: **1qW38iyS** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones